



V.-PARTICULARES Y OTROS ANUNCIANTES

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE VALLADOLID

Programa TICCÁMARAS 2022 - Cámara Valladolid - Ampliación de plazo

BDNS(Identif.):637555

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/637555>)

AMPLIACIÓN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid informa de la AMPLIACIÓN del periodo de recepción de solicitudes del Programa TIC Cámaras 2022 publicada en el BOP de Valladolid nº 2022/130, SEC. V, pág. 48 el 8 de julio de 2022.

Primero. – Objeto. Con el objeto de promover una mayor participación de los potenciales beneficiarios, se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 7 de octubre de 2022 alas 14:00h.

Segundo. – Convocatoria. El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la web de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid (<https://www.camaravalladolid.com/>). Además, puede consultarse a través de la sede electrónica de la cámara en la dirección: <https://sede.camara.es/sede/valladolid> En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud. Estas ayudas forman parte de Programa TICCámaras, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 119.835,20 €, en el marco del "Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020" y que incluye los servicios gratuitos de diagnóstico y seguimiento.

En Valladolid, a dieciséis de agosto de dos mil veintidós.-La Secretaria General.-Fdo.: María Robles Gaitero.

